



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

D. SANTIAGO LUDEÑA PALACIOS ha solicitado licencia de legalización y cambio de titularidad de actividad ganadera bovina extensiva en régimen reproducción, de actitud de carne, ubicándose el emplazamiento principal en la parcela 32 del polígono 1, con emplazamientos secundarios (unas 124 hectáreas) de Pelahustán, manifestando que la actividad ha sido ejercida por HUERTO VICENTE con el código de explotación ES451310000056.

A tenor de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 39/2015 se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y en su caso presentar en el mismo plazo alegaciones.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Pelahustán, 19 de noviembre de 2025.-El Alcalde, Roberto García Laredo.

N.º I.-5771